



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos (02:00) horas de la tarde del día dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

PRIMERO: Decidir la aprobación de las especificaciones técnicas, fichas técnicas y pliegos de condiciones e inicio del procedimiento de Compra por Debajo del Umbral Núm. **DCD-DAF-CD-2025-0111**, llevada a cabo para la **Servicios de alquiler de baños móviles o portátiles para ser utilizados en el Campamento de Fortalecimiento de la Región Este.**

SEGUNDO: Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

VISTA: La Resolución PNP-01-2025 de fecha 02 de enero de 2025, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2025, la cual consigna para la contratación de servicios mediante la modalidad de compra por debajo del umbral de hasta RD\$ 248,085.66.

VISTA: La Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18/08/2006;

VISTO: El reglamento de aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, Núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

¡Defensa Civil somos todos!





809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

VISTO: El requerimiento, su aprobación y remisión a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

VISTA: Las bases de la contratación (*Ficha Técnica*).

VISTA: La solicitud de compra del ocho (08) del mes de agosto del 2025.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

RESUELVEN:

Primera Resolución: **APROBAR** el procedimiento en modalidad de **Compra por debajo del umbral y las bases de la contratación** (Ficha Técnica), **Ref. DCD-DAF-CD-2025-0111**, llevado a cabo para los **Servicios de alquiler de baños móviles o portátiles para ser utilizados en el Campamento de Fortalecimiento de la Región Este**.

Segunda Resolución: **SE DESIGNA** para que forme parte en caso de que sea necesaria la siguiente Dirección/Departamento/División/Unidad Operativa:

- **Dirección de Operaciones de la Defensa Civil.**
- **División de Voluntarios de la Defensa Civil.**

Tercera Resolución: **REMITE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Defensa civil, para fines de su publicación en el Portal Institucional de Transparencia y el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECP) para dar fiel cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 032, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.

LUIS MANUEL REYES

Encargado de Compras
Defensa Civil



LIDIO ESTEBAN TEJEDA

Encargado Administrativo
Defensa Civil

¡Defensa Civil somos todos!